

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

Senado

LA SESION

Madrid 14.—A las cuatro de la tarde, se declara abierta la sesión, en el Senado.

Preside el marqués de Albuera. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Sigue la discusión del proyecto de reformas militares.

El señor Izquierdo pronuncia un extenso discurso, censurando la organización de la Junta de Defensa Nacional y Estado Mayor Central. En tiende que a ambos y sobre todo al último, le sobran funciones y le faltan atribuciones.

Interviene el general Echagüe, haciendo la crítica del proyecto de reformas.

Le contesta el marqués de Santa María.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Cambio de impresiones

Madrid 14.—En el Senado conferenció el señor Alba con el presidente de la Comisión de Presupuestos de la Alta Cámara, señor Navarrete, vertiendo, cambiando impresiones acerca de los proyectos económicos.

Congreso

LA SESION

Madrid 14.—A las 3 15 minutos de la tarde, abre la sesión el presidente señor Villanueva.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El ministro de Marina ofrece reproducir el proyecto suprimiendo la misa del Escorial Santo.

El señor Domingo se ocupa de los sangrientos sucesos desarrollados en Puerto de Son.

Excita al ministro de la Gobernación a que se informe minuciosamente de lo ocurrido.

El ministro de la Gobernación detalla las medidas adoptadas para depurar responsabilidades.

El señor Domingo trata de la colisión ocurrida en Girona el pasado verano entre militares y paisanos.

Culpa de lo ocurrido a la improvisación del gobernador militar, a quien censura por su mala conducta, afirmando que promueve frecuentes escándalos en las casas de lenocinio que visita. (Rumores y campañillas).

El gobernador civil avisó al capitán general confidencialmente, de los proyectos de los militares.

Culpa a estos al señor Domingo, de haber provocado la agresión pues pasearon por la Rambla vestidos de paisano y armados de estacas y a una señal de ellos varios sargentos desenvainaron los cables acometiendo a los paisanos.

A pesar del tiempo transcurrido, se desconoce el castigo impuesto a los militares.

El ministro de la Gobernación dice que el capitán general adoptó las oportunas medidas, trasladando a varios oficiales.

El señor Domingo afirma que si el capitán general resolvió el asunto, fue porque amenazó con retirar a la guarnición, caso de establecerse una competencia de jurisdicciones sobre la instrucción del sumario acerca de los sucesos.

El señor Venegas se asocia a las palabras del señor Domingo, censurando a quienes se apoyan en la fuerza de una institución para cometer desmanes.

Lamenta que no se castigue con energía a los autores de estos casos.

Termina diciendo que si los hechos quedan impunes, protestará enérgicamente.

El ministro de la Gobernación le contesta, estimando prematuro formar juicios antes de que termine la sustanciación de los sumarios ya truidos.

El señor Castroviado se ocupa de los sucesos de Puerto Son.

Ataca al Gobierno liberal, que tiene a su cargo varias jornadas sangrientas, pues para cobrar los impuestos no encuentra mejor procedimiento que fusilar a quien no paga.

Orden del día

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto para la investigación y reconocimiento de los yacimientos de platino en la serranía de Ronda.

Propone el señor La Cierva algunas modificaciones que se aceptan, y se aprueba el dictamen.

Sigue el debate sobre el proyecto de arriendo de

Las minas de Almadén

El ministro de Hacienda dice que el Gobierno, ante las denuncias hechas, no permanecerá impasible.

No deben convertirse las cuestiones económicas en cuestiones de amor propio, ni de Gabinete.

Le satisface mucho el interés que

demuestra el Parlamento por los asuntos económicos.

El Gobierno medita una solución y como resultante del debate propondrá una fórmula de concordia.

Lo fundamental—dice—es que termine este estado de cosas.

Todos estamos conformes en dedicar al desarrollo de la explotación de las minas de Almadén una cantidad importante (4 millones de pesetas) pero es imposible entregar esta suma a una Administración tan censurada. Este convencimiento nos ha llevado a proponer el arriendo de estos servicios; pero el Gobierno no se encuentra con una fórmula determinada.

Uno de los defectos señalados a la organización actual de las minas de Almadén es el exceso de personal.

Dice el señor Alba que se propone hablar claro.

Recuerda que en el informe emitido por el Instituto de Reformas Sociales se califican las minas de Almadén de casa de beneficencia.

Lee una fórmula para el arriendo, que consiste en conceder determinadas autorizaciones al ministro para modificar el contrato con la casa Rostchild sobre la venta del azogue.

Se variará la organización industrial de las minas, encargándose del régimen administrativo, a un Consejo que residirá en Madrid y funcionará hasta 1921. Lo formarán el Delegado de Hacienda, dos inspectores generales de Minas, dos funcionarios de Hacienda, un abogado del Estado y un ingeniero de minas.

El Consejo arrendará públicamente toda o parte de las explotaciones. Contratará asociando a los obreros y dándoles una co-participación en los beneficios que obtenga el Estado.

El Consejo antes dicho será el encargado de formar las plantillas de obreros.

Se establecerá un plazo de cuatro años para mejorar los servicios.

Los beneficios que se otorguen a los obreros no excederán del 10 por 100 de los obtenidos por el Estado.

El señor Alba termina su discurso haciendo ver la necesidad de llegar a una solución concreta, a fin de impedir que al cabo de cinco años, cuando termine el actual contrato, no hallamos en iguales circunstancias que ahora.

Dice que el proponer una fórmula de concordia demuestra que no cultiva la negativa sistemática.

Recoge las denuncias formuladas por el señor Lerroux y otros oradores.

El señor La Cierva dice que los males de Almadén no se corrigen sin una reforma radical.

Afirma que el señor Alba ha redactado las cláusulas del proyecto con tales vaguedades, que pudiera resultar Rostchild, el único vendedor del azogue.

El Estado debe forzar la producción en los momentos actuales.

Por último expone que el señor Alba teme ocurra ahora lo que con la mina "Arrayanes", o sea, que no se presente ninguno al concurso de arriendo.

El señor Maura ¿Qué bultura se cierne sobre la Cámara?

El señor Lerroux Antes de cazar el bultura deseo aclarar conceptos.

Rechaza el calificativo de Casa de Beneficencia que se ha dado a las minas de Almadén.

En el informe del Instituto de Reformas Sociales se decía que los obreros consagraban mas tiempo a Venus y Baco que a Mercurio.

No cree él que se pueda llamar borrachos a los obreros, porque entonces sería preciso llamar ladrones a los administradores.

Insiste en las denuncias que contra los ingenieros y administradores formuló ayer, recordando que el presupuesto de la administración de las minas de Almadén fue aumentando año tras año, sin obtener resultados prácticos.

Sólo se vio construir una carretera para que el director de Almadén pudiera trasladarse en automóvil a otra mina de su propiedad.

Propone que el Consejo forme parte un representante de los obreros o un miembro del Instituto de Reformas Sociales.

El ministro de Hacienda acepta esta petición.

Continúa el señor Lerroux su discurso, pidiendo que antes de confeccionar las plantillas sea oída una comisión de obreros.

El ministro de Hacienda dice que no se arrendarán todos los servicios a una sola entidad. Recaba el Gobierno en este asunto, completa libertad.

El señor Venegas opina se debe lograr la venta del azogue con independencia de la casa Rostchild.

Descarta el éxito de la fórmula propuesta porque donde tantos abusos se han cometido (Almadén) no cree sea campo propicio para la experimentación.

El señor La Cierva pregunta al ministro de Hacienda si acepta la pro-

posición del señor Lerroux de arrendar todos los servicios a una sola entidad.

El ministro de Hacienda dice está conforme; pero consignando que se trata únicamente de arrendar los trabajos.

El señor Moya Gastón está conforme con la modificación propuesta.

Intervienen otros señores diputados, entre ellos el señor Méndez Vigo, que promueve un incidente con la presidencia por no concederle la palabra.

Se toma en consideración la enmienda del señor Vicenti, que es la fórmula propuesta por el señor Alba, convirtiéndola en dictamen.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Una reunión

Madrid 14.—Los representantes en Cortes de Navarra y Aragón, se reunieron esta tarde en el Congreso, acordando gestionar del Gobierno aumento de sueldo a los curas párrocos, así como la cantidad destinada a la reparación de templos.

Los derechos pasivos

Madrid 14.—Los diputados que tienen carreras especiales, que son unos ochenta, a los cuales afectan los proyectos del señor Alba relativo a los derechos pasivos, celebraron una reunión en el Congreso, para acordar las medidas conducentes a la defensa de sus intereses.

La política

El puerto de Motril

Madrid 14.—Debido a las gestiones del diputado liberal señor Romero Ceballos cerca del ministro de Fomento, y con objeto de evitar la paralización de las obras del puerto de Motril, se ha ordenado que se traslade a dicha ciudad costera un inspector perteneciente al Consejo de obras públicas, el cual sobre el terreno estudiará las obras que requiere un inmediato planteamiento, y regresará al ministerio, formando allí el oportuno presupuesto.

De este modo se evitan los trámites dilatorios de enviar la jefatura de obras públicas el proyecto y presupuesto al ministerio, y que éste pueda rechazarlo.

Las obligaciones del Tesoro

Madrid 14.—El jueves próximo se abrirán las ventanillas del Banco de España para la suscripción de las obligaciones del Tesoro al 4 por 100.

Los reformistas

Madrid 14.—El señor Alvarez (don Melquíades), acompañado del señor Corugedo y otros ceregellos, marcharon a Sueca, donde darán mañana un mitin de propaganda a favor de los aliados.

La Bolsa

POBRES PUBLICOS Dia 13 Dia 14

MADRID 4 por 100 perpetua

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

bados en sus trabajos por la niebla y las nubes. A pesar de ello arrojaron bombas sobre Vauquieres y Ardenelli.

Parte austriaco

Madrid 14.—De Viena transmiten el parte oficial siguiente:

"En el frente rumano continúan nuestros éxitos.

Capturamos en Brasso 1 oficial y 170 soldados.

En Transilvania rechazamos los ataques de los aliados.

En el frente ruso, en Kirlibaba, rechazamos al enemigo.

Continúa la actividad de los italianos. Todas sus tentativas de avance en Sagrado fueron rechazadas.

En el teatro Sudeste, los aviadores italianos bombardearon Prusi, matando varias mujeres y niños.

Nuestros aviadores derribaron un aparato enemigo. Dos de sus tripulantes perecieron y los tres restantes se dieron a la huida.

Los hidroaviones austriacos arrojaron bombas sobre Avria, Montfalcone y Grado."

Parte inglés

Madrid 14.—Oficialmente dicen desde Londres:

"El enemigo cañonea furiosamente nuestras líneas al Sur del Ancre.

Intentó acometerlos en Pulvergen y le rechazamos.

Sin novedad en el resto del frente. Frente oriental.—En el Struma, nuestras patrullas avanzaron hacia Topolosa.

En la región del lago Doirán nos apoderamos de las posiciones ocupadas por el enemigo, que abandonó 50 cadáveres."

Parte rumano

Madrid 14.—De Bucarest comunican el siguiente parte oficial:

"Rechazamos los ataques enemigos en el valle Usul.

En el desfiladero de Mejesu nuestra caballería rechazó seis ataques de la infantería enemiga.

En Lousain y Pedreal, el enemigo rechazado, se retiró.

Luchas de artillería en las orillas del Danubio.

En Dobruja no cambió la situación."

Parte italiano

Madrid 14.—Participan oficialmente desde Roma:

"En el Trentino, acciones de artillería.

En el monte Pesuvio, repelimos unos ataques adversarios.

En el alto Boite, cañoneo.

Ocupamos las alturas de San Pietro, cogiendo prisioneros, armas y municiones.

En el Carso, tranquilidad.

Nuestros aviones bombardearon las posiciones austriacas del valle de Zugana.

Los aparatos enemigos hicieron un raid sobre el Isonzo inferior, causando algunos daños."

Parte alemán

Madrid 14.—Dicen oficialmente desde Berlín:

"Continúa la batalla en el Somme. Al Sur del bosque de Saint Pierre, arrebatamos a los franceses las ventanillas que consiguieron y capturamos 7 oficiales y 227 soldados.

En Ablancourt, reconquistamos el bosque, capturando 6 oficiales y 400 soldados.

En Burzen, ganamos terreno, apasionando a 292 rumanos.

El enemigo penetró en la línea de Kamni."

Parte francés de la noche

Madrid 14.—El parte oficial francés de la noche, transmitida desde París, dice:

"Al este de Belicy en Santerre, nos apoderamos de la primera línea alemana en un frente de dos kilómetros.

Tomamos Alvea, Genemont, la azucarera de este nombre y bosque de Ablancourt, haciendo infinidad de prisioneros."

EN OCCIDENTE

Aviadores internados.

Madrid 14.—Dicen de Berna que un aeroplano alemán aterrizó en Suiza. Los tripulantes fueron internados.

EN LOS BALCANES

Los asuntos de Grecia. El Gobierno provisional.

Madrid 14.—Noticias de Atenas que el almirante aliado Fournet, dirigió una nueva Nota al Gobierno griego, pidiendo ejercer inspección sobre la policía helena y que se prohiba el envío de material de guerra a Tesalia.

El Gabinete de Atenas accedió a ello.

Se apoderaron los aliados de ocho contratorpederos, dos submarinos y cuatro torpederos griegos.

Ha terminado la formación del Gobierno provisional en Salónica.

Lo componen: Primer ministro, Quappus; Hacienda, Negropontes; Negocios, Politis; Marina, Misuci; Interior, Gofiris; Instrucción, Dinger, y Comercio, Michaleopoulos.

Presidirá la Cámara, Stirosimes.

Toros

En Zaragoza.

Madrid 14.—El ganado de Concha y Sierra lidiado hoy en la segunda corrida de feria en Zaragoza, cumplió.

Rafael Gallo mató a su primero de

una estocada esda y a su segundo de dos atravesadas. Se le concedió la oreja del primero.

Joselito despachó a su primero de media estocada corta y al segundo de un estocazo. Cortó las dos orejas y el rabo del primero.

Salero II pasó a su primer toro con arte, y lo mató de una estocada contraria y al segundo lo despachó bien. Cortó las dos orejas de su primero.

El toro sobrero de la ganadería de Bueno, murió a manos del novillero Sánchez Megías, de dos medias estocadas.

Miscelánea

GUIPUZCOA

Romanones y el rey

Madrid 14.—De San Sebastián comunican que llegaron el monarca y el presidente del Consejo.

En la estación les esperaban las autoridades.

Romanones se dirigió a casa del señor Barroso, dando el pésame a la familia.

Hablando con los periodistas se mostró satisfecho del avance en la discusión de los proyectos de Hacienda.

Expuso que ya conferenció con los jefes de las minorías, sacando buenas impresiones; no obstruirán.

Igual que se hizo con el señor Canalejas, se hará con el señor Barroso, o sea, no cubrir su vacante de diputado.

Agregó que regresará a Madrid con el monarca.

LA SEÑORA

D.ª María del Rosario de Moya y Unzaga

VIUDA DE GARCÍA INFANTE

HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR

A las ocho y media de la noche del día de ayer

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don José Velázquez Granados; sus desconsoladas hijas, doña Manuela (ausente) y doña María del Rosario; su hijo político, el ilustrísimo señor don Faustino Álvarez del Mazanc; sus nietos, nieto político, biznietos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos que la encomienden a D.ºs Nuestro Señor, y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Escudo del Carmen, número 1, a la iglesia de Santa Ana, y el funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Matías, a las once de la mañana del lunes 16, por cuyos favores les vivirá eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despiende en dichas iglesias

NO SE REPARTEN ESQUELETOS

Los Sres. Arzobispos de Granada y Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

Granada 15 Octubre 1916

